

CIRCULAR N° 14111/25

Montevideo, 27 de marzo de 2025.

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR

ASUNTO: Atención en los Servicios de Tiempo Parcial en Semana de Turismo - 2025.

Se comunica a esa Dirección que se ha dispuesto que los Servicios de Atención de Tiempo Parcial de Gestión Directa deberán mantener un sistema de guardias los días lunes, martes y miércoles de la Semana de Turismo. Los días jueves y viernes el Centro permanecerá cerrado.

No obstante ello, en caso que la Dirección del Servicio estime pertinente mantener la atención los días jueves y viernes, a efectos de prevenir situaciones de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes y sus familias, se deberá aplicar el mismo sistema de guardias.

A los funcionarios que les corresponda trabajar en la referida semana se les computaran los días trabajados de acuerdo al criterio establecido en el Artículo 35 del Reglamento del Funcionario de INAU.



Dra. Dinorah Gallo
Secretaria General
Dirección General
INAU